

Nombre del Servicio:	Apoyo a las Áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS)
Código del Servicio:	AMB-ACUS
Entidad:	Secretaría de Ambiente
Estado:	Operación
Ámbito:	Ambiental
Número de Trámites:	1
Responsable:	Director de Patrimonio Natural
Descripción del Servicio:	Servicio orientado a brindar apoyo a las Áreas de Conservación y Uso Sustentable para su declaración y su manejo futuro (ACUS)
Marco Normativo:	Ordenanza Municipal 213 Ordenanzas sancionadas para el Sistema Metropolitano y áreas protegidas Ordenanza Metropolitana 137 Resolución 431 del Corredor Ecológico del Osos Andino Resolución C238 de Flora Emblemática Resolución C439 de Fauna Emblemática Resolución C348 Santuario del Cóndor Andino Resolución C784 Declaratoria de la maigua como orquídea emblemática
Usuarios del Servicio:	Población general que habita en las ACUS
Indicadores del Servicio:	Número de solicitudes de conservación del patrimonio natural atendidas

Nombre del Grupo:	Pronunciamento a propuestas de conservación del patrimonio natural
Código del Grupo:	AMB-ACUS-01-01
Servicio:	Apoyo a las Áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS)
Descripción del Grupo:	Servicio orientado a brindar apoyo a las Áreas de Conservación y Uso Sustentable para su declaración y su manejo futuro (ACUS)

Nombre del Trámite:	Solicitud de pronunciamento a propuestas de conservación del patrimonio natural
Código del Trámite:	AMB-ACUS-01-01
Grupo:	Pronunciamento a propuestas de conservación del patrimonio natural
Descripción del Trámite:	El trámite consiste en atender las solicitudes de propuestas de conservación del patrimonio natural mediante el apoyo para que un área específica sea declarada ACUS.
Producto del Trámite:	Acciones que apoyen la creación o mantenimiento de un ACUS
Número de interacciones máximas del trámite con el ciudadano:	30 (depende del número de acciones a implementar, territorio apoyado, número de hectáreas y población)
Tiempo del Trámite:	2 años (depende del proceso social pertinente)
Número de Trámites solicitados:	1 anual
Costo del Trámite:	0
Requisitos del Trámite:	1. Oficio de solicitud para declarar un área protegida con firmas de respaldo de los interesados